PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES 122

Nº 123

PERÍODO LEGISLATIVO 20 09.

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISION / ES Nº 3 EN MAYORIA s/Ast. Nº 544/08. (B.U.C.R. proyecto de Resolución declarando de interes provincial el reciclado de plástico denominado "El Vendaval Reciclados") aconseja su aprobación

Entró en la Sesión de: 27 AGO. 2009 1/2

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
19 MAY 2009
MESA DE ENTRADA
N° 123 Hs. 13:00 FIRMA

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
13
Secretaría Legislativa

S/Asunto N° 544/08.-

DICTAMEN DE COMISION N° 3
EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 3 de Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles, ha considerado el Asunto N° 544/08 del Bloque U.C.R. Proyecto de Resolución declarando de interés provincial el sistema de reciclado de plásticos denominado „El Vendaval Reciclados"; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISION, 7 de Mayo de 2009.-

LUIS ED. VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego

Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

MONICA SUSANA CAROVIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

FOLIO 27

S/Asunto 544/08.-

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCI A DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
R E S U E L V E :

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el sistema de reciclado denominado "El Vendaval Reciclados".-

Artículo 2º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que tome contacto con los responsables de este emprendimiento a los fines de coordinar posibles acciones en conjunto.-

Artículo 3º.- Que se de traslado de esta Resolución a los municipios de la Provincia.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

LUIS DE VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego

Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Prof. FABIO A. MARINELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
23

S/Asunto Nº544/08.-

F U N D A M E N T O S :

Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en Cámara por el miembro informante designado.

SALA DE COMISION, 7 de Mayo de 2009.-

Arq. ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

LUIS MARIA VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial
Frente para La Victoria
Tierra del Fuego

MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Prof. FABIO A. MARNELLO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 544 **PERIODO LEGISLATIVO** 2008.

EXTRACTO B. O. G. P. Proyecto de Resolución declarando de interés provincial el sistema de reciclado de plásticos denominado "El Vendaval Reciclados".

Entró en la Sesión de : 24/11/08.

Girado a Comisión Nº 3

Orden del día Nº

Ab 544/08 -

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
1 22
Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
20 NOV 2008
MESA DE ENTRADA
544 Hs. FIRMA

Sr. Presidente:

Las investigaciones y Proyectos que se vienen desarrollando en todo el mundo, tendientes a preservar la ecología y el medio ambiente deben de ser respaldados y acompañados por todos aquellos que interpretamos que el cuidado pleno de nuestro planeta es la única forma de garantizarnos un mañana para nuestros hijos.-

Una forma de mostrar una recapacitación sobre los hechos y demostrar que no es una lucha aislada, es que interpreto necesario en este caso la declaración de intereses Provincial el sistema de reciclado de plásticos denominado "El Vendaval Reciclados" ya que la motivación es necesaria para quienes prestan dedicada atención a las muchas cuestiones que hacen a la preservación del lugar que habitamos.-

Este pedido es acompañado de los antecedentes que sobre esta propuesta ya fueron reconocidos por otros organismos e instituciones tales como declaración de interés de la Provincia de Córdoba y declaración de interés municipal declarada por el concejo deliberante de la ciudad de Ushuaia como así también por estudios técnicos tales como ensayos y otras pruebas de laboratorio, aplicaciones y certificaciones de aptitud para su uso en las provincias de Santa Fe y Córdoba.-

LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO ROLLO 2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
~~DECLARA:~~ RESUELVE

Articulo 1°.- Declarar de interés provincial el sistema de reciclado de plásticos denominado "El Vendaval Reciclados".-

Articulo 2°.- ~~Que vería con agrado que el~~ Poder Ejecutivo provincial, ~~a través del área que corresponda~~, tome contacto con los responsables de este emprendimiento a los fines de coordinar posibles acciones en conjunto.-

Articulo 3°.- Que se de traslado de esta ~~declaración~~ Resolución a los municipios de la provincia.-

~~**Articulo 4°.-** Comuniquese al Poder Ejecutivo Provincial.~~

Articulo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

31-05-07 11.05
720 23
Recibido: 0721

Nota Nº 052/07
Letra: C.M.L.

CONCEJO DELIBERANTE 1

PODER LEGISLATIVO FOLIO 3

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
Concejal Manuel Ignacio Leiva

Ushuaia, 29 de mayo de 2007

Señor Presidente:

Por la presente, me dirijo a usted a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el Proyecto de Resolución que se adjunta.

Desde distintos ámbitos del estado, se investigan y desarrollan actualmente diversos procesos tendientes a preservar la ecología y el medio ambiente, muchos de los cuales centran su atención en programas de selección de todo tipo de residuos para su posterior etapa de reciclado.

En virtud de ello, y atento a que hemos recibido antecedentes, cuyas copias se adjuntan a la presente, que incluyen estudios técnicos tales como ensayos y otras pruebas de laboratorio, aplicaciones y certificaciones de aptitud para su uso en las hermanas provincias de Santa Fe y Córdoba; pido el acompañamiento del Cuerpo para declarar de Interés Municipal el Sistema de reciclado de plásticos denominado **"El Vendaval Reciclados"**.

MANUEL IGNACIO LEIVA
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria P.J.
Concejo Deliberante

AL SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos ARCANDO
S / D

CONCEJO DELIBERANTE
TRATADO: Ordinaria
FECHA: 05-06-07
RESUELVE: APROBADO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y seràn argentinos".

LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
Concejal Manuel Ignacio Leiva

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°) Declarar de Interés Municipal el Sistema de reciclado de plásticos denominado **"El VENDAVAL RECICLADOS"**.

ARTICULO 2º) La declaración enunciada en el artículo precedente, no implicará erogación alguna al Erario Municipal.

ARTICULO 3º) De forma.

MANUEL IGNACIO LEIVA
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria P.J.
Concejo Deliberante

LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Concejo Deliberante Ushuaia
FOLIO
Nº 75

NOTA Nº 144 /2007
LETRA: C.D.
REFERENTE: EXPTE. Nº 410/2007.-

PODER LEGISLATIVO
FOLIO
5

USHUAIA, 19 JUN 2007

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de remitir adjunto Resolución C.D. Nº 082 /2007, dada en Sesión Ordinaria de fecha 05 de junio de 2007, por medio de la cual se Declara de Interés Municipal al Sistema de Reciclado de Plásticos denominado El Vendaval Reciclados.-

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

JUAN RAMON LUNA
Pro-Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
A/C Secretaría

JUAN CARLOS ARCANDO
Presidente
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN RAMON LUNA
Pro-Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
A/C Secretaría

LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

AL SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Ing. Jorge Alberto GARRAMUÑO
S / D

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

GOBIERNO DE CORDOBA
Ministerio de Producción y Trabajo
Secretaría de Agricultura y Ganadería
Av. Vélez Sarsfield 340 - X5000JJQ - CÓRDOBA
Tel. (351) 434-2101

PODER LEGISLATIVO FOLIO 6

temperatura, dando origen, mediante la utilización de moldes, a postes, tirantes, varillas, tablas y otros productos de utilidad.

Que son objetivos de este Programa, entre otros, la eliminación de la contaminación rural provocada por la presencia de envases de plástico que han contenido agroquímicos; evitar el quemado o enterramiento de los mismos; su dispersión en basurales, arroyos, lagunas o distintos espejos de agua y prevenir uno de los mayores riesgos, su reutilización como envases para el acopio de agua u otros productos.

Que a través del Programa mencionado se podrá transformar, paulatinamente, una problemática en una fuente laboral y en la producción de materiales útiles para el productor agropecuario.

Por ello, las atribuciones conferidas por el Artículo 3º de la Ley Nº 6629 y lo dictaminado por el Departamento Jurídico bajo Nº 250/03,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE

*1º.- **APROBAR** el PROGRAMA DE RECICLADO DE ENVASES DE AGROQUÍMICOS, denominado CÓRDOBA RECICLA, en virtud de las previsiones del Artículo 3º de la Ley Nº 6629, el que con seis (6) fojas forma parte integrante de la presente Resolución como Anexo I.*

*2º.- **DISPONER** a partir de la fecha de la presente Resolución, la implementación y puesta en marcha del Programa aprobado por el Dispositivo precedente, siendo responsable del mismo la*

00000411 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Gerencia de Agricultura, a través del Departamento Sanidad Vegetal.

3°.- ***INVITAR*** *a los organismos públicos y privados relacionados con el sector agropecuario de la Provincia y con la conservación del medio ambiente, como así también a las instituciones que integran el Consejo Asesor Provincial de Agroquímicos (Decreto N° 298/95), a adherirse al referido Programa.*

4°.- ***PROTOCOLÍCESE,*** *comuníquese y archívese.*

RESOLUCIÓN

CARLOS ALBERTO PRESAS
SECRETARIO de AGRICULTURA Y GANADERIA

N° 00000411

VEO.

LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

(12) United States Patent
Barchena

(10) Patent No.: US 6,528,000 B1
(45) Date of Patent: Mar. 4, 2003

(54) SOLID PRODUCT MANUFACTURED FROM RECYCLED DOMICILIARY SWEEPINGS MATERIALS, A PROCEDURE FOR MANUFACTURING SAID PRODUCT, AND A MOBILE EQUIPMENT FOR RECYCLING PLASTIC

(76) Inventor: Juan Carlos Barchena, Calle 12 n.1397 Las Parejas 2505 PCIA. Santa Fe (AR)

(*) Notice: Subject to any disclaimer, the term of this patent is extended or adjusted under 35 U.S.C. 154(b) by 0 days.

(21) Appl. No.: 09/666,637

(22) Filed: Sep. 21, 2000

(30) Foreign Application Priority Data

Sep. 21, 1999 (AR) 990104747

(51) Int. Cl.[7] B29C 47/00

(52) U.S. Cl. 264/920; 264/176.1; 264/177.1

(58) Field of Search 264/37.32, 176.1, 264/177.1, 299, 920, 918; 366/348

(56) References Cited

U.S. PATENT DOCUMENTS

334,493	A *	1/1886	Venema	106/224
4,682,699	A *	7/1987	Ettley	211/75
5,009,511	A *	4/1991	Sarko et al.	210/673
5,176,861	A *	1/1993	Ishikawa	
5,192,092	A *	3/1993	Dillenedetto	150/154
5,217,655	A *	6/1993	Schmidt	264/131
5,225,137	A *	7/1993	Sadr	241/21
5,230,650	A *	8/1993	Scheeres	210/121
5,402,331	A *	4/1995	Jenkins	106/15.05
5,407,624	A *	4/1995	Singh, III et al.	
6,010,914	A *	3/2000	Gehring et al.	264/118

* cited by examiner

Primary Examiner—Mark Eashoo
(74) Attorney, Agent, or Firm—Scully, Scott, Murphy & Presser

(57) ABSTRACT

A product obtained from the use of sweeping materials, more particularly by means of recycling domiciliary sweepings. The product obtained by the present invention may be: posts, tables, rods, braces, moldings, cords, roadside ditches, boards or plates (like agglomerated wood) for the manufacture of all type of mouldable products such as, rods, sewers, posts, and any other product that can be made from a mouldable plastic-based material. It comprises of: a first component containing plastic polyethylene and polypropylene materials in a proportion that ranges between 25% and 30% of the final weight of the product; a second component of plastic PET type materials ranges between 30% and 40% of the total weight of the product; and a third component selected from: PVC, styrene, polyamides, polycarbonates, polystyrene, ABS, aluminum and cardboard. A procedure for obtaining a product from sweeping materials is also an object of the present invention, including the step of: separating from sweepings materials plastic materials found without classifying nor washing them; crushing this material in a blades mill; simultaneously warming up and extruding said material to a temperature of up to 300° C.

3 Claims, 3 Drawing Sheets

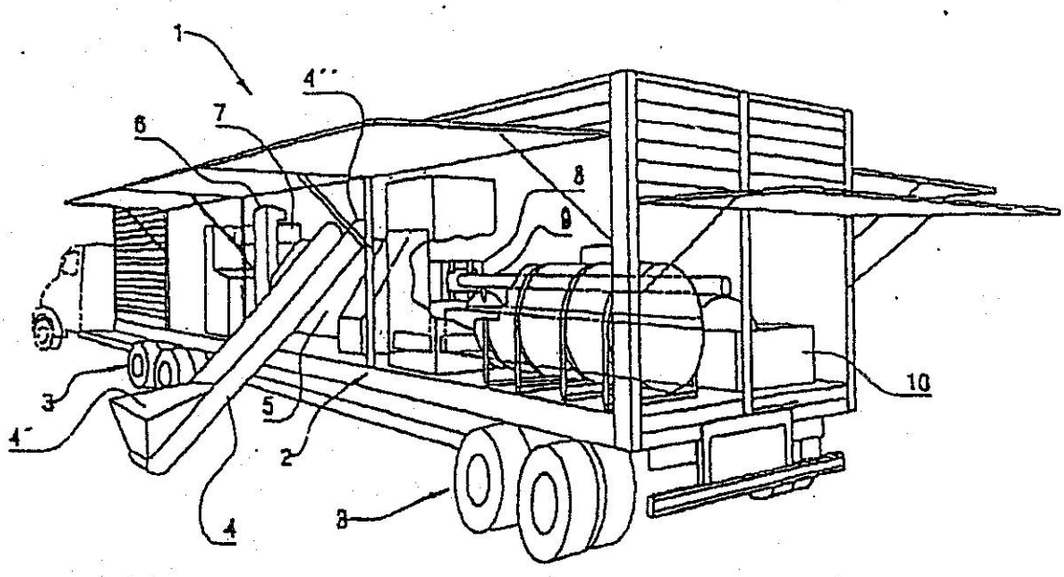

LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

25. PRINCIPALES ORGANISMOS, ENTIDADES Y EMPRESAS INVOLUCRADAS

- **Agencia Córdoba Ambiente.**

Kadae S.A., está solicitando a través de la presente la certificación de aptitud ambiental para la operación del equipo de reciclado en el territorio de la Provincia de Córdoba.

- **Subsecretaría de Medio Ambiente y Ecología Provincia de Santa Fé.**

La Provincia de Santa Fé declaró de Interés Provincial al proyecto que se está presentando, se indica en nota adjunta del 2/5/2000.

- **Cámara de Sanidad Agropecuaria y Fertilizantes de la República Argentina (CASAFE).**

CASAFE está desarrollando un programa de recolección y disposición final de envases vacíos de productos fitosanitarios, una de cuyas alternativas propone el método de reciclado por extrusión de los bidones.

- Programa Córdoba Recicla
- Ministerio de Producción y Trabajo de Córdoba.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería de Córdoba
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba
- **Universidades Nacionales y Privadas**
- **Colegio de Ingenieros Agrónomos de Córdoba**
- **Municipio y Comunas de la Provincia de Córdoba**
- **CEDASAC (cámara de expendedores de agroquímicos)**
- **Cámara de aplicadores aéreos de agroquímicos de Córdoba**
- **Sociedades rurales**
- **Asociación de productores agrícolas y frutihortícolas**
- **Organizaciones no gubernamentales (ONG)**

LUIS del VALLE VELAZQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo